



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Marzo de 2010

109/10

Expte. N° 14.065/10

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan H. Robin, Profesor Responsable de la Cátedra de Ingeniería de Planta de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita a las Bodegas Domingo Hnos. y Finca Animaná, situadas en la Localidad de Cafayate (Provincia de Salta), durante el día 25 de marzo de 2010; atento que el presente caso se encuadra en la resolución N° 821-FI-06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 10= (Pesos DIEZ) para cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará las visitas de estudios a las Bodegas Domingo Hnos. y Finca Animaná, situada en la Localidad de Cafayate, Provincia de Salta, durante el día 25 de Marzo de 2010.

N°	Apellido, Nombre	DNI	L.U
1	ABAN MUÑOZ, RAMIRO EDUARDO	33.090.901	306.055
2	CABANILLAS, JOAQUIN	33.090.219	306.186
3	CAÑIZARES DIEGO	31.451.781	305.142
4	DALLACAMINA, MARCO ANTONIO	34.312.032	306.458
5	GUZMAN MACIAS, JUAN DOMINGO	33.936.816	306.024
6	LIVERATO, ALVARO	32.044.842	305.078
7	MATTIOLI MONTAÑA, GABRIELA BEATRIZ	32.546.669	305.613
8	MONTILLA, ANDREA GUADALUPE	32.805.143	305.996
9	RIOS LOPEZ, MATIAS ALBERTO	31.338.927	304.615
10	RUIZ COLLIVADINO, IGNACIO NICOLAS	33.970.914	306.507
11	SANCHEZ, GABRIELA LUCIA	32.856.321	305.593
12	SERNA, EZEQUIEL ALEJANDRO	32.165.230	305.813
13	TAPIA, NESTOR GONZALO	30.186.839	304.618
14	BAUTISTA, ALDO	32.856.883	305.633
15	CALDERON, NOELIA	34.331.981	306.399
16	CORNEJO, ROBERTO IVAN	30.022.339	304.131
17	DARUICH, KARINA	31.162.673	305.083



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

109/10

Expte. N° 14.065/10

18	FERNANDEZ, MERCEDES	33.753.345	306.559
19	GONZA, GABRIELA	31.173.807	304.980
20	MORILLO, PABLO	32.165.115	305.563
21	PENNO, AGUSTIN	31.956.181	305.612
22	ROBIN, SARA RAQUEL	30.221.280	303.689
23	VELASQUEZ, VIRGINIA	32.347.127	304.986
24	VELASQUEZ, ROLANDO	31.320.434	305.507
25	BERTOLETTI, MARIANO	33.134.082	305.530
26	TAPIA, AMADEO MOISES NAHUEL	27.430.732	304.009
27	FUENTES ANA CECILIA	32.206.098	305352
28	PAULINA PABLO CESAR	32.002.157	305155
29	DUBÉ MARIE	09PV22918	-----
30	NOKELS KEVIN	09PV60211	-----

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Ing. Juan H. ROBIN, D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS), en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Juan H. ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 10= (Pesos DIEZ), del total recibido \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1°.

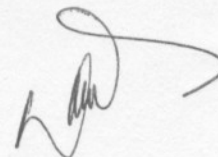
ARTICULO 4°.- Hacer saber al Ing. Juan H. ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se les otorgara la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 300= (Pesos TRESCIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial esta Facultad para el ejercicio 2009.

ARTICULO 6°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaría Administrativa, al Ing. Juan Herman ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.


JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA